ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ; PARA LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015.

SIENDO LAS 18 HORAS CON 0 MINUTOS DEL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO 2013, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SITO EN CALLE MARIANO ABASOLO S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; LOS CC. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ BEDOLLA Y L.C. LUIS MAURICIO BERNAL CERVANTES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, DIRECTOR Y TESORERO DEL ORGANISMO EN CITA, ASÍ COMO LOS CC. LIC. ADOLFO VALDÉS DE LA CRUZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ, TESORERO DEL MISMO AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
4. DECLARATORIA OFICIAL DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL USO DE PAPELERÍA, LOGOTIPO, ESLOGAN Y NUEVOS SELLOS INSTITUCIONALES PARA EL PERIODO 2013-2015.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO, REALICE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ; OTORGÁNDOLE FACULTADES PARA INSTAURAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y RESARCITORIOS, EMITIENDO LAS RESOLUCIONES QUE EN CADA UNO CORRESPONDAN.
7. PROPUESTA PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ A LA C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, FACULTA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA, OTORGUE BONOS, GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

9. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS C.C. DIRECTOR GENERAL, TESORERO, COORDINADOR DE PROGRAMAS, PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA; ASÍ COMO, SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA.

10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORGANISMO.

11. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ASÍ COMO DE LA BODEGA.

12. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO, LA CONTINUIDAD DEL PAGO DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS DE ISSEMYM.

13. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA DE ESTA INSTITUCIÓN REALICE UN EVENTO; ASÍ COMO, UNA GIRA POR DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON MOTIVO DEL DÍA DE REYES.

14. ASUNTOS GENERALES.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1

EN USO DE LA PALABRA LA C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

C JUAN ANTONIO VELAZQUEZ BEDOLLA	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
C.L.C. LUIS MAURICIO BERNAL CERVANTES	TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
C.LIC. ADOLFO VALDÉS DE LA CRUZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
C. C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

POR LO ANTERIOR LA C. PRESIDENTA, ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO 2

EN USO DE LA PALABRA LA C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, PRESIDENTA DE ESTA JUNTA GOBIERNO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE HABRÁ DE DESAHOGARSE EN LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 3

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SEÑALÓ QUE EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ DE FECHA 01 DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EN EL PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO, CUYOS CARGOS, EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 11, 12, 13 Y 14 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA, SERÁN HONORÍFICOS; QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: (ANEXO 1)

A) C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, COMO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
B) C. JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ BEDOLLA DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO CON DERECHO A VOZ.
C) C.L.C. LUIS MAURICIO BERNAL CERVANTES, TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, COMO TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
D) C. LIC. ADOLFO VALDÉS DE LA CRUZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, COMO VOCAL DEL MISMO ORGANISMO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.
E) C. C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL, DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, COMO VOCAL DEL MISMO ORGANISMO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO.

EN ESTE MISMO ACTO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RATIFICAN SU INTEGRACIÓN AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO Y SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PREVISTAS POR EL NUMERAL 13 DE LA LEY DE LA MATERIA.

PUNTO NÚMERO 4

DECLARATORIA OFICIAL DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO

ENSEGUIDA Y EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFESTÓ, QUE EN RAZÓN DEL PUNTO ANTERIOR, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, MISMA QUE FUNCIONARÁ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013-2015.

PUNTO NÚMERO 5

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA MISMA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, EL LOGOTIPO Y LEYENDA A UTILIZARSE EN LA PAPELERÍA; ASÍ COMO, LOS SELLOS OFICIALES QUE SERÁN UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO 2013-2015. (ANEXO 2)

PUNTO NÚMERO 6

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO REALICE LAS FUNCIONES DE CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ; OTORGÁNDOLE FACULTADES PARA INSTAURAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y RESARCITORIOS, EMITIENDO LAS RESOLUCIONES QUE EN CADA UNO CORRESPONDAN.

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO A PETICIÓN DE LA PRESIDENTA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, LAS SIGUIENTES: CONSIDERACIONES

QUE RESULTA FUNDAMENTAL QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CUENTE CON UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUE REALICE LAS FUNCIONES DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ORGANISMO, DETERMINANDO, EN SU CASO, LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DISCIPLINARIAS Y/O RESARCITORIAS CORRESPONDIENTES; SEA POR LA INSTANCIA DE PERSONA O AUTORIDAD ALGUNA O DE FORMA OFICIOSA.

PESE A TAL NECESIDAD, ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE ESTE ORGANISMO, CARECE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EXCLUSIVO Y/O PROPIO, EN TAL RAZÓN Y UNA VEZ QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO HA TENIDO A BIEN DESIGNAR AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOS MIL TRECE-DOS MIL QUINCE, SE PROPONE A ESTE H. CUERPO DELIBERATIVO PARA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DE REFERENCIA DESARROLLE LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA INTERNA DENTRO DE ÉSTE ORGANISMO, EN TÉRMINOS DE LAS FACULTADES, FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AL CONTRALOR MUNICIPAL. LO ANTERIOR ASUMIENDO EL HECHO DE QUE EL MISMO CONTRALOR MUNICIPAL, TIENE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y HUMANOS, AMÉN DEL PERFIL NECESARIOS, DADA LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY EN CITA.

ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL PUNTO, EN TAL VIRTUD Y EN CASO DE EXISTIR ALGÚN POSICIONAMIENTO, SE SOLICITA SE SIRVAN MANIFESTARLO.

ACTO CONTINUO Y AL NO EXISTIR MANIFESTACIONES CON RESPECTO AL PUNTO PROPUESTO, ESTA JUNTA DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 13 FRACCIÓN XII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. PARA QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, DESARROLLE, DE MANERA HONORÍFICA, LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA INTERNA DENTRO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, EN TÉRMINOS DE LAS FACULTADES, FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, AL CONTRALOR MUNICIPAL.

SEGUNDO. SE AUTORIZA AL CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, PARA EJERCER LA FACULTAD DE INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, IMPONIENDO Y APLICANDO LAS SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO EN CITA.

ASÍ MISMO SE FACULTA, AL MISMO CONTRALOR INTERNO, PARA INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RESARCITORIOS QUE PREVÉ EL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ÉSTE ORGANISMO, CUANDO DETECTE IRREGULARIDADES POR ACTOS U OMISIONES EN EL MANEJO, DECISIÓN, AUTORIZACIÓN, RECEPCIÓN, APLICACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE FONDOS, VALORES Y DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORGANISMO O DE AQUELLOS CONCERTADOS O CONVENIDOS CON EL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, QUE SE TRADUZCAN EN DAÑOS Y PERJUICIOS ESTIMABLES EN DINERO, CAUSADOS AL PATRIMONIO DEL ORGANISMO, EMITIENDO LAS RESOLUCIONES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN PARA FINCAR O CONSTITUIR DEFINITIVAMENTE, LAS RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS; YA SEA QUE SE CONFIRMEN, MODIFIQUEN O CANCELEN.

EN AMBOS PROCEDIMIENTOS, SE DEBERÁ SEGUIR Y OBSERVAR LOS TÉRMINOS Y FORMALIDADES QUE DISPONE LA PROPIA LEY DE RESPONSABILIDADES, PARTICULARMENTE EN SU ARTÍCULO 59 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE CADA PROCEDIMIENTO.

TERCERO: PUBLÍQUESE EN LA GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y/O EN LA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PUNTO NÚMERO 7

PROPUESTA PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I Y VI DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".
ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON LA VENIA DE LA PRESIDENTA, SOMETE A CONSIDERACIÓN OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, A LA C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 8

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA QUE EN EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, FACULTA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA, OTORGUE BONOS, GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

Y POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA, DELIBERA EL PUNTO PARA QUE SI EXISTE ALGÚN COMETARIO O POSICIONAMIENTO AL RESPECTO SE LES OTORGUE EL USO DE LA VOZ. AL NO HABER COMENTARIOS LA C. PRESIDENTA, INSTRUYE AL C. SECRETARIO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, MISMA QUE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA FACULTAR A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, OTORGUE BONOS, GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MISMO SISTEMA.

PUNTO NÚMERO 9

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA MISMA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTES FUNCIONES A: M.C. ADRIANA MARGARITA ESTRADA BERNAL, COMO COORDINADORA DE PROGRAMAS; LIC. CARLOS HERNÁNDEZ MEMBRINO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y A LA C. MARGARITA ESTRADA ALVARADO COMO SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA A LAS PERSONAS MENCIONADAS PARA QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE LES FUERON ENCOMENDADOS.

PUNTO NÚMERO 10

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DEL MISMO PONE A CONSIDERACIÓN LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA POR PARTE DEL C. TESORERO DEL ORGANISMO Y POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA LA APERTURA DE LA CUENTA BANCARIA POR MEDIO DE LA CUAL SE MANEJARAN LOS RECURSOS DE ESTE ORGANISMO.

PUNTO NÚMERO 11

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DEL MISMO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, LA SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ PARA EL PAGO DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ASÍ COMO DE LA BODEGA QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL RESGUARDO DE RACIONES VESPERTINAS, DESAYUNOS FRÍOS Y DESPENSAS, ENTRE OTROS, ESTO DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA MUNICIPAL NO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR DICHOS GASTOS DE ARRENDAMIENTO.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA QUE SE HAGA DICHA PETICIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

PUNTO NÚMERO 12

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA MISMA, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA LA SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ PARA QUE DE CONTINUIDAD CON EL PAGO DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS DE ISSEMYM DE LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESTE ORGANISMO.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA QUE SE HAGA DICHA PETICIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

PUNTO NÚMERO 13

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE ESTE ORGANISMO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO CON MOTIVO DEL DÍA DE REYES QUE SE LLEVARA A CABO EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y EN DONDE SE PRETENDE BENEFICIAR A 3000 NIÑOS APROXIMADAMENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA GIRA CON EL MISMO MOTIVO POR DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE COMPRENDERÍA DEL 7 AL 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO

ESTA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESIDENTA DE ESTE ORGANISMO REALICE EL EVENTO Y LA GIRA EN MENCIÓN.

PUNTO NÚMERO 14

ASUNTOS GENERALES
EN USO DE LA PALABRA DEL C. SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INFORMA A LA MISMA QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO 15

CLAUSURA DE LA SESIÓN.
UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES NI PENDIENTES QUE TRATAR, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DECLARÓ LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 19 HORAS CON 0 MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SISTEMA MUNICIPAL DIF
PRESIDENCIA
2013 2015
LA FAMILIA ES PARA SIEMPRE
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SISTEMA MUNICIPAL DIF
DIRECCIÓN
2013 2015
LA FAMILIA ES PARA SIEMPRE
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C. JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ BEDOLLA
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.C. LUIS MAURICIO BERNAL CERVANTES
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SISTEMA MUNICIPAL DIF
TESORERÍA
2013 2015
LA FAMILIA ES PARA SIEMPRE
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

LIC. ADOLFO VALDÉS DE LA CRUZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, Y VOCAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.